



91067

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Mercedes BOADA Uyá,
Doña María Asunción PUJOL Go-
rina, Doña Pilar TORRA Torra
y Doña Concepción ARMET Obach,
todas ellas de nacionalidad española, domiciliadas en Bar-
celona, calle de Padua, número 102, por:

"UN ESTUCHE PARA LAPICES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un es-
tuche para lápices o elementos análogos, que garantiza una
protección absoluta de los elementos estuchados, puesto que
los mismos quedan totalmente encajados en alojamientos ade-
5 cua dos previstos a tal fin, sin sobresalir en absoluto. Por
otra parte -y ello constituye la principal de sus ventajas-
en el estuche en cuestión resulta absolutamente sencillo y

91067



fácil realizar la extracción del lápiz u otro elemento, que en cada caso interese utilizar. La totalidad de elementos estuchados, en efecto, puede ser inspeccionada a través de una correspondiente mirilla transparente prevista en el estuche, bastando apretar un botón -el correspondiente al alojamiento que ocupa el lápiz elegido- para liberar un muelle que actúa sobre este último en sentido de obligarlo a sobresalir por un correspondiente orificio previsto en el estuche. La introducción de los lápices u otros elementos en el estuche no ofrece tampoco dificultad alguna, pudiendo realizarse con toda rapidez, puesto que basta introducir con una presión mínima cada uno de aquéllos en su correspondiente alojamiento.

Se comprende que el estuche en cuestión se prestará a una verdadera infinidad de aplicaciones distintas, pudiendo en general servir para estuchar toda clase de elementos de forma general alargada y sección transversal constante o aproximadamente constante. De todas formas la aplicación más indicada del tal estuche, y aquella para la que ha sido especialmente estudiado, estriba en el almacenaje y presentación de lápices de colores.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del estuche en cuestión, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estuche.

La figura 2 es un corte por AA de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 corresponde a una vista en corte por BB de la figura 1.

Rifiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

91067



El estuche que se trata de registrar comprende en primer lugar una caja 1 de forma general aplanada, paralelepédica o similar, cerrada por todos sus lados, provista o no de zonas practicables o partes desmontables y dotada de una de sus paredes laterales de una serie de aberturas 2, iguales o no entre sí, correspondientes con cierto exceso a la sección de los elementos a estuchar. Cada uno de estos orificios comunica con un alojamiento longitudinal 3 que se extiende prácticamente a lo largo de todo el estuche.

Los lápices u otros elementos a estuchar se introducirán, pues, por los orificios 2 quedando cada uno de ellos encajado en su alojamiento 3, sin sobresalir del mismo. Estos elementos podrán ser observados, sin embargo, con toda facilidad a través de una zona transparente 4 o de una serie de mirillas a tal efecto dispuestas en la base superior del estuche. Cabe, desde luego, suprimir esta zona transparente, sustituyéndola, por ejemplo, por unas simples indicaciones relativas a las características especiales del elemento contenido en cada alojamiento, cabiendo incluso suprimir cualquiera indicación y realizar la inspección a través de los orificios por los que se introducen los diversos elementos.

En el interior de cada uno de los alojamientos 3 se halla situado un manguito 5, abierto según una generatriz y constituido a base de un material que presente unas ciertas características de elasticidad, por ejemplo, un material plástico adecuado. Este manguito presentará una sección tal que el lápiz pueda penetrar en su interior algo forzado quedando retenido a presión por el mismo en cualquier posición en que se le abandone. A este efecto cabría desde luego, sustituir el manguito abierto 5 por otro sistema cualesquiera adecuado de pinza o mordaza elástica.

91067



El manguito 5 puede moverse libremente a lo largo del alojamiento 3 correspondiente, entre dos posiciones límite determinadas por correspondientes juegos de topes, hallándose constantemente impulsado a adoptar su posición mas próxima al orificio 2 por la acción de un muelle helicoidal 6 encajado en el fondo del alojamiento 3. Finalmente, existe un mecanismo en el que se engatilla el manguito 5 en su posición límite mas alejada del orificio 2. Tal mecanismo puede, por ejemplo, hallarse constituido por un simple fleje elástico 7 fijo por una extremidad a la caja 1 y con su extremidad libre 8 convenientemente doblada para ejercer la expresada acción. Esta extremidad 8 del fleje 7 queda finalmente relacionada con un brazo 9, actuable a través de un botón exterior 10, mediante el que puede provocarse el desplazamiento de aquella extremidad, liberando al manguito 5, que queda consiguientemente abandonado a la acción del muelle 6, siendo impulsado a adoptar su posición límite mas próxima al orificio 2.

El funcionamiento del estuche que ha quedado descrito no puede ser mas simple y evidente. Los lápices deberán ser introducidos por los orificios 2, encajando a presión en los manguitos 5. Una vez iniciado este encaje el manguito seguirá al lápiz en su movimiento de penetración en el alojamiento 3, desplazándose a lo largo del mismo, contra la resistencia del muelle 6, hasta alcanzar la posición límite, en la que queda engatillado por el mecanismo expuesto, u otro cualesquiera de los muchos que cabría proyectar a este fin. A partir de esta posición, debe hacerse deslizar el lápiz con respecto al manguito 5 -inmovilizando- hasta que quede totalmente introducido en el estuche, quedando su extremidad aproximadamente enrasada con el orificio 2 correspondiente. Cuando se desee utilizar un lápiz bastará

91067

15E



presionar sobre el botón correspondiente al alojamiento ocupado por aquél, con lo que se liberará al manguito 5 que impulsado por el muelle 6 pasará a ocupar su otra posición límite, arrastrando al lápiz, que sobresaldrá parcialmente del estuche, pudiendo ser asido y extraído con toda facilidad.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del estuche que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecte a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un estuche para lápices, caracterizado por comprender una caja de forma general aplanada, provista de una serie de alojamientos paralelos y contiguos, que se abren al exterior a través de una correspondiente serie de orificios previstos en una pared lateral de aquélla, situándose en el interior de cada alojamiento una pieza dispuesta para recibir por enchufe a presión uno de los elementos a estuchar, cuya pieza puede deslizar por el interior del alojamiento entre dos posiciones límite y se halla constantemente impulsada a adoptar la posición mas próxima al orificio dicho, por la acción de un correspondiente muelle; disponiéndose finalmente un mecanismo elástico gobernado por un botón exterior, en el que se engatilla la expresada pieza al alcanzar su posición límite mas alejada del orificio, en cuya posición basta presionar sobre el botón para liberar la pieza abandonándola a la acción del muelle que actua sobre la misma; todo de manera que al introducir el

91067

15 ENERO



lápiz se arrastra la expresada pieza hasta dejarla engatillada en la posición límite, pudiendo deslizar después aquél con respecto a ésta, y que al pulsar el botón correspondiente y liberar la pieza, es ésta la que arrastra al lápiz obligándole a sobre salir del alojamiento.

2 - Un estuche para lápices.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 Enero 1962.
P.A.

91067



FIG. 1

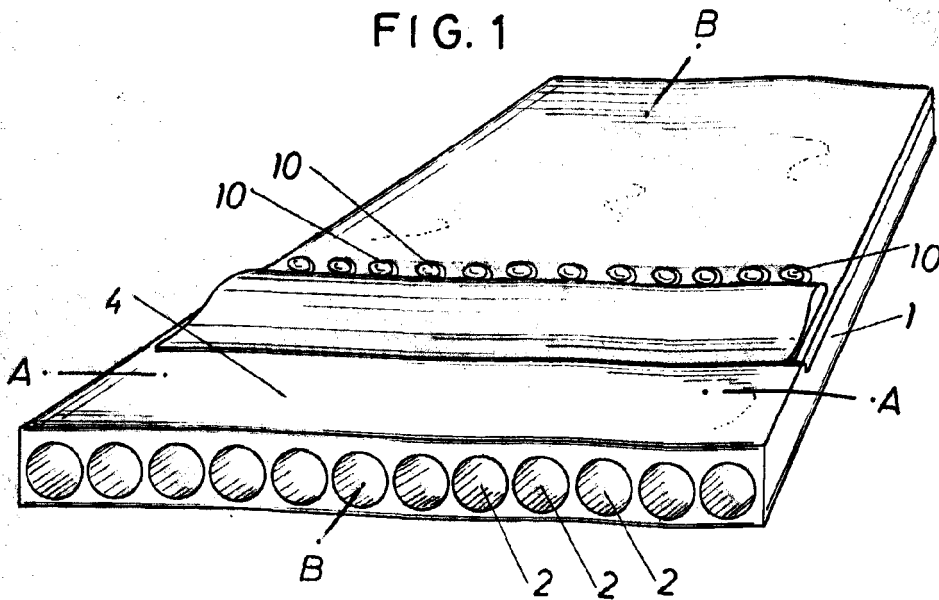


FIG. 2

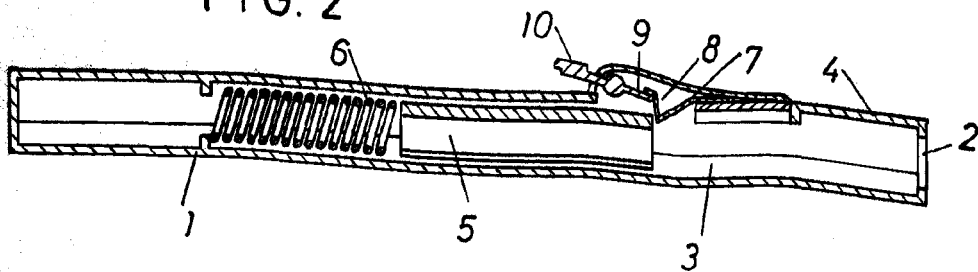
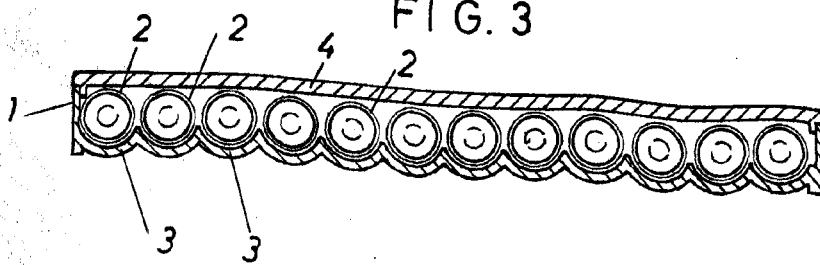


FIG. 3



Barcelona 15 Enero 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE.